



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

MOCIONES

EN TRÁMITE

8L/M-0032 Del **GP Popular**, consecuencia de la interpelación del **GP Popular**, sobre medidas para el sector de la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. (I-48).

Página 2

INTERPELACIONES

DECAÍDAS

8L/I-0049 Del **GP Popular**, sobre campaña contra las prospecciones de hidrocarburos en aguas de competencia económica exclusiva del Estado, dirigida al Gobierno.

Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0386 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre dedicación del Día de las Letras Canarias al poeta Arturo Maccanti.

Página 4

8L/PNL-0388 Del **GP Popular**, sobre el alumbrado de la GC-2 en el tramo Pagador-Guía.

Página 5

8L/PNL-0270 Del **GP Popular**, sobre declaración de la Bajada de la Virgen de Las Nieves en La Palma Patrimonio Inmaterial por la Unesco: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 6

8L/PNL-0312 Del **GP Popular**, sobre incorporación del Proyecto de Regeneración de la Playa del Castillo al convenio sobre la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 6

8L/PNL-0332 Del **GP Popular**, sobre instalación en el Hospital Virgen de la Peña de búnker para la planificación, gestión y tratamiento en oncología radioterápica: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 6

8L/PNL-0379 Del **GP Popular**, sobre la obra de canalización del barranco de El Cercado, Santa Cruz de Tenerife: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1610 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre medidas ante la venta de vino peninsular por Bodegas Insulares de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

8L/PO/P-1611 De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Convenio firmado con la Fecam y Bankia el 3 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7

- 8L/PO/P-1612** Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la campaña de promoción turística para El Hierro financiada con cargo al Plan de Dinamización, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PO/P-1613** De la Sra. diputada **D.ª Encarna Galván González**, del **GP Socialista Canario**, sobre afección al deporte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PO/P-1616** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre condiciones del Ministerio de Fomento para los Convenios de Rehabilitación y Reposición de Viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PO/P-1617** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución del convenio con el Ministerio de Fomento para el Plan Estatal de Viviendas 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/P-1618** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre actuaciones en La Palma del Convenio con el Ministerio de Fomento para el Plan Estatal de Viviendas 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/P-1620** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre abono de la subvención de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PO/P-1621** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PO/P-1626** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre la dotación de personal y ratio de alumnos en el IES Cabo Blanco, Arona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PO/P-1627** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre criterios de reparto del Posei para 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12



MOCIÓN

EN TRÁMITE

8L/M-0032 *Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre medidas para el sector de la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. (I-48).*

(Publicación: BOPC núm. 287, de 16/9/14.)

(Registro de entrada núm. 7.121, de 10/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- MOCIONES

4.1.- Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre medidas para el sector de la industria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. (I-48).

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la interpelación, relativa a “Medidas para el sector de la industria” (8L/I-0048), formulada por este grupo parlamentario.

ANTECEDENTES

Durante los últimos meses la economía canaria viene dejando atrás la recesión económica y comienza a encarar una nueva etapa de crecimiento. El objetivo principal del crecimiento económico tiene que ser la creación de empleo, y si bien se van ganando nuevos cotizantes a la Seguridad Social, el sector industrial todavía es una excepción, hasta el punto de que desde el cuarto trimestre de 2008 hasta el segundo de este año 2014, se han destruido más de 30.000 puestos de trabajo.

En el sector industrial hay perspectivas positivas, pero también existen indicadores que muestran dificultades para consolidar el crecimiento económico y la creación de empleo. Y, es en este marco, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a intensificar las políticas de apoyo y acompañamiento del sector industrial, en el marco de las estrategias que viene desarrollando, a fin de posibilitar la recuperación de la actividad industrial perdida en los últimos años.

2. El Parlamento de Canarias valora la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) como hoja de ruta, a la vez que considera necesario reforzar y complementar algunos aspectos a fin de intensificar el impulso del sector industrial.

3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar una ordenación de los polígonos y zonas industriales de Canarias, que tenga en cuenta las infraestructuras de que disponen, las infraestructuras a las que tienen acceso y los servicios disponibles. En este sentido, elaborará un Catálogo o Servicio de Información de Polígonos de Actividad Económica de Canarias, con información referente a los servicios disponibles como infraestructuras de telecomunicaciones; infraestructuras y servicios de movilidad tanto de personas, como de mercancías; infraestructuras y servicios logísticos, así como toda aquella información que pueda ser útil de cara a facilitar la localización de nuevas actividades industriales.

4. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a encomendar al Observatorio Industrial de Canarias la elaboración de un informe semestral sobre la evolución de las diferentes fuentes de financiación y sus condicionantes.

5. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incrementar los recursos invertidos en financiación de actividad industrial, ya sea mediante mecanismos propios, o mediante Convenios de Colaboración con otros agentes públicos o privados.

6. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a impulsar líneas de financiación de actividades industriales para innovación tanto de procesos como de productos.

7. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a intensificar las políticas que permitan ampliar el número de empresas que exporten, así como otras que permitan consolidar nuevos mercados para empresas que han iniciado recientemente su internacionalización.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover una mayor adecuación de los currículos de las diferentes ofertas formativas a las necesidades concretas de los sectores industriales con mayor implantación en Canarias, representados por los diferentes clúster.

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

INTERPELACIÓN

DECAÍDA

8L/I-0049 Del GP Popular, sobre campaña contra las prospecciones de hidrocarburos en aguas de competencia económica exclusiva del Estado, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 297, de 24/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- INTERPELACIONES

2.1.- Del GP Popular, sobre campaña contra las prospecciones de hidrocarburos en aguas de competencia económica exclusiva del Estado, dirigida al Gobierno: decaída.

Acuerdo:

En relación con la interpelación de referencia, en trámite, remitida al Pleno; por renuncia del grupo parlamentario autor de la iniciativa, efectuada por la portavoz de dicho grupo en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 13 de octubre de 2014, se acuerda tener por decaída la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

8L/PNL-0386 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre dedicación del Día de las Letras Canarias al poeta Arturo Maccanti.

(Registro de entrada núm. 7.025, de 8/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

3.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre dedicación del Día de las Letras Canarias al poeta Arturo Maccanti.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley a instancia de la diputada D.^a Flora Marrero Ramos tras la propuesta de la Federación de Asociaciones Vecinales de La Laguna, que entró en el Registro General el 23 de septiembre, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Arturo Maccanti nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1934, hijo de padre italiano y madre portuguesa, llegados a la isla pocos años antes. En 1951 comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de La Laguna. En 1955 renunció a la nacionalidad italiana y obtuvo la española. Ese mismo año publicó sus primeros poemas en la revista universitaria *Nosotros*. En los años siguientes aparecieron nuevas muestras de su escritura en la Revista *Gánigo* (1957), en los pliegos de San Borondón (1958), en el suplemento *Gaceta semanal de las artes del diario La Tarde* (1958), y en el suplemento *Cartel de Diario de Las Palmas* (desde 1963). En 1959 la colección "Poesía" de la revista universitaria *Nosotros* publicó su *plaque* *Poemas*, que recogía seis sonetos. Una nueva entrega, también muy breve, titulada *El corazón en el tiempo*, vio la luz en 1963 en la colección "La fuente que mana y corre", de Las Palmas, colección en cuya edición colaboró Maccanti con Manuel González Sosa y Antonio García Ysábal.

Tras un curso en la Universidad de Salamanca, Maccanti terminó la carrera de Derecho en La Laguna. Se casó en Tenerife y fijó su residencia en esta isla. En 1964 participó en el Recital de Poesía Canaria realizado en el Colegio Mayor Universitario San Agustín, en La Laguna. En 1967 publicó su primer libro. En 1968 falleció en Madrid su hijo Hugo.

En los años de 1972 a 1974 residió en Madrid, donde colaboró con Taller de Ediciones JB, empresa dirigida por Manuel Padorno. Regresó luego a Tenerife. En 1977 publicó *De una fiesta oscura*, en la colección "Paloma atlántica" de Taller Ediciones JB. A esta *plaque* siguieron *Cantar en el ansia* (1982), *No es más que sombra* (1995), *Viajero insomne* (2000), *Óxidos* (2003), *El volcán y la isla* (2003), *El mar (Una elegía)* (2003) y *Helor* (2005).

Ha sido notable su labor de traducción, especialmente de poetas italianos. En 1985 fue incluido en la antología *Chile en el corazón*, editada en Barcelona. En 1986 la obra poética publicada por Maccanti hasta entonces fue objeto de un detenido estudio de Miguel Martínón en su libro *La poesía canaria del mediosiglo*. Recibió el Premio Canarias de Literatura en 2003.

En 2005 el conjunto de su obra quedó reunido en el volumen *Vivir sobre la vida*, en edición preparada por Alejandro Krawietz. Este volumen incluye sendos trabajos críticos sobre la poesía de Maccanti debidos al propio Alejandro Krawietz y a

Jorge Rodríguez Padrón, Alejandro Rodríguez-Refojo y Francisco León. En 2005 apareció un nuevo libro de poemas: *Helor*. En 2010 se ha reeditado el volumen recopilatorio *Vivir sobre la vida*, ahora solo con prólogo de Jorge Rodríguez Padrón.

Es uno de los poetas de la generación de los 50 que más insularidad trasluce en su obra, el aislamiento, la lejanía de las islas, su delicada ternura y su ansia de universalidad, representa una voz diferente e intimista dentro de la generación con la que compartió sus versos. De hecho, el poeta ha expresado el interés que siempre le ha suscitado el concepto de la isla en su dimensión interior, siendo uno de los temas centrales de su obra, junto al mar y el paso del tiempo. Su obra poética, por la que ha obtenido diversos galardones, ha sido estimada por sus contemporáneos.

La poesía de Maccanti está caracterizada por una sencillez elegante, propia de quien posee un rico mundo interior armoniosamente labrado por ácidos recuerdos y demostrada nobleza hace de Maccanti en esta época de incertidumbre social y tras su reciente fallecimiento es un candidato ideal para la celebración del Día de las Letras Canarias.

Por todo ello:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que dedique el Día de las Letras Canarias al poeta Arturo Maccanti.

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2014.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PNL-0388 Del GP Popular, sobre el alumbrado de la GC-2 en el tramo Pagador-Guía.

(Registro de entrada núm. 7.199, de 14/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

3.2.- Del GP Popular, sobre el alumbrado de la GC-2 en el tramo Pagador-Guía.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado Miguel Jorge Blanco, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera GC-2 de titularidad regional es la que discurre por el Norte de Gran Canaria trasladando a los ciudadanos desde Las Palmas de Gran Canaria hasta La Aldea de San Nicolás.

Tiene una intensidad media de 70.000 vehículos aproximadamente a la salida de Las Palmas de Gran Canaria y de 30.000 a la altura del tramo entre Pagador y Guía.

Esta carretera se ha ido realizando por tramos presentando diferencias notables de funcionalidad entre unas y otras, principalmente en materia de seguridad Y particularmente el Alumbrado puesto que en unos casos no existe y en otros existe pero por la ineficacia del Gobierno de Canarias Ha sido imposible ponerlas en funcionamiento. En concreto, el tramo entre San Felipe y Santa María de Guía, obra del Convenio de carreteras con el Estado, desde hace más de un año en marcha, tiene instaladas las luminarias pero no están encendidas, generando problemas de seguridad importantes, especialmente en los túneles de la zona.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Poner en funcionamiento con carácter inmediato el alumbrado de la GC-2 en su tramo Pagador-Guía para evitar riesgos innecesarios a los usuarios de la vía generando mayor seguridad y comodidad a todos los conductores.

2. Acordar con el Cabildo de Gran Canaria la instalación del alumbrado en aquellos tramos en los que no existe. En particular el tramo inicial de la carretera entre Las Palmas de Gran Canaria y la granja agrícola en Arucas.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2014.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PNL-0270 Del GP Popular, sobre declaración de la Bajada de la Virgen de Las Nieves en La Palma Patrimonio Inmaterial por la Unesco: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Registro de entrada núm. 7.198, de 14/10/14.)

(Publicación: BOPC núm. 198, de 24/7/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

3.3.- Del GP Popular, sobre declaración de la Bajada de la Virgen de Las Nieves en La Palma Patrimonio Inmaterial por la Unesco: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PNL-0312 Del GP Popular, sobre incorporación del Proyecto de Regeneración de la Playa del Castillo al convenio sobre la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Registro de entrada núm. 7.198, de 14/10/14.)

(Publicación: BOPC núm. 32, de 10/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

3.4.- Del GP Popular, sobre incorporación del Proyecto de Regeneración de la Playa del Castillo al convenio sobre la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico de Canarias: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Turismo y Nuevas Tecnologías, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PNL-0332 Del GP Popular, sobre instalación en el Hospital Virgen de la Peña de búnker para la planificación, gestión y tratamiento en oncología radioterápica: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Registro de entrada núm. 7.198, de 14/10/14.)

(Publicación: BOPC núm. 97, de 3/4/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

3.5.- Del GP Popular, sobre instalación en el Hospital Virgen de la Peña de búnker para la planificación, gestión y tratamiento en oncología radioterápica: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Sanidad, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PNL-0379 Del GP Popular, sobre la obra de canalización del barranco de El Cercado, Santa Cruz de Tenerife: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Registro de entrada núm. 7.198, de 14/10/14.)

(Publicación: BOPC núm. 338, de 16/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

3.6.- Del GP Popular, sobre la obra de canalización del barranco de El Cercado, Santa Cruz de Tenerife: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Obras Públicas y Transportes, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1610 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre medidas ante la venta de vino peninsular por Bodegas Insulares de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.020, de 7/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre medidas ante la venta de vino peninsular por Bodegas Insulares de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias ante la situación generada por la venta de vino peninsular por Bodegas Insulares de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PO/P-1611 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Convenio firmado con la Fecam y Bankia el 3 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.027, de 8/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Convenio firmado con la Fecam y Bankia el 3 de octubre de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿En qué consiste el Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias, la Fecam y Bankia, el pasado día 3 de octubre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1612 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la campaña de promoción turística para El Hierro financiada con cargo al Plan de Dinamización, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 7.028, de 8/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la campaña de promoción turística para El Hierro financiada con cargo al Plan de Dinamización, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Morales Febles, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados hasta este momento de la campaña de promoción turística para la isla de El Hierro que el Gobierno de Canarias ha llevado a cabo por medio de la empresa pública Promotur, campaña que ha sido financiada con cargo al Plan de Dinamización aprobado para esta isla?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO, José Javier Morales Febles.

8L/PO/P-1613 De la Sra. diputada D.^a Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre afición al deporte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.054, de 8/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre afección al deporte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Encarna Galvan González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va a afectar al deporte canario las previsiones económicas contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015?

Canarias, a 8 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Encarna Galvan González.

8L/PO/P-1616 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre condiciones del Ministerio de Fomento para los Convenios de Rehabilitación y Reposición de Viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.082, de 9/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre condiciones del Ministerio de Fomento para los Convenios de Rehabilitación y Reposición de Viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

Sabemos que el Ministerio de Fomento ha establecido una serie de condiciones para llevar a cabo los Convenios de Rehabilitación y Reposición de Viviendas firmados en anteriores Planes de Vivienda que habían sido anulados por el Estado. ¿En qué consisten esas condiciones y qué suponen?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1617 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución del convenio con el Ministerio de Fomento para el Plan Estatal de Viviendas 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.083, de 9/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución del convenio con el Ministerio de Fomento para el Plan Estatal de Viviendas 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

En el convenio firmado entre el Ministerio de Fomento y Canarias, para llevar a cabo las actuaciones recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, sabemos que se exige por parte del Ministerio de Fomento que los créditos que eran para invertir en cuatro años se ejecuten en dos. ¿Qué supone esta exigencia?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1618 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actuaciones en La Palma del Convenio con el Ministerio de Fomento para el Plan Estatal de Viviendas 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.084, de 9/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actuaciones en La Palma del Convenio con el Ministerio de Fomento para el Plan Estatal de Viviendas 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

Con respecto a la ficha financiera recogida en el convenio firmado entre el Ministerio de Fomento y Canarias para llevar a cabo las actuaciones recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016. ¿Qué actuaciones se tiene previsto realizar en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1620 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abono de la subvención de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.086, de 9/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abono de la subvención de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del expediente relativo al abono de la subvención de la Hipoteca Joven Canaria en cuanto a la cantidad presupuestada atender las mismas en el ejercicio en curso?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1621 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 7.087, de 9/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se puede ejecutar el Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 con la firma del Convenio Canarias-Estado, o aún es necesaria la publicación de una orden por parte del Ministerio de Fomento para que el Plan entre en vigor y se puedan llevar a cabo las actuaciones en él recogidas?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1626 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la dotación de personal y ratio de alumnos en el IES Cabo Blanco, Arona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 7.130, de 10/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la dotación de personal y ratio de alumnos en el IES Cabo Blanco, Arona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Educación para atender la demanda unánime de la comunidad educativa sobre la dotación de personal y ratio de alumnos en el IES Cabo Blanco, de Arona?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-1627 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre criterios de reparto del Posei para 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.131, de 10/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre criterios de reparto del Posei para 2015, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué criterios de reparto ha utilizado el Gobierno de Canarias para el nuevo Posei para el año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.



Parlamento de Canarias